

PROVICA, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA C. LTDA.

Guayaquil, 11 de diciembre de 2018

Señor
LEOPOLDO FRANCISCO AYALA BURGOS
Ciudad.-

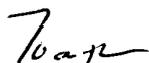
Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de socios de la compañía **PROVICA, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA C. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo como **GERENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, que establece el estatuto social de la compañía.

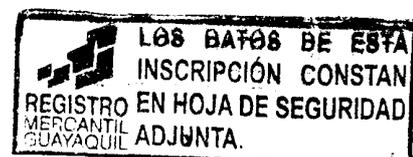
Son sus atribuciones y deberes los señalados en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social de la compañía: **a)** Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; **b)** Administrar con poder amplio y suficiente los negocios de la compañía; **c)** Manejar los fondos de la sociedad bajo su responsabilidad, abrir y manejar cuentas corrientes y ejecutar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles; **d)** Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la junta general de socios; **e)** Supervigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por la buena marcha de las dependencias de la misma; **f)** Presentar a la Junta General de Socios un informe anual conjuntamente con los estados financieros; **g)** Presentar a la Junta General de Socios el proyecto de reparto de utilidades, las que se deducirán al cierre del ejercicio económico correspondiente; **h)** Las demás atribuciones que le confieren los estatutos sociales de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 12 de marzo de 1982, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 5 de julio de 1982. La compañía se transformó en compañía limitada y reformo el estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 4 de mayo del 2004, la misma que ha sido inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de Junio del 2004.

Atentamente,



Todd Jay Frank Peterseil
Secretario ad hoc de la Junta
C.I. 091832762-8

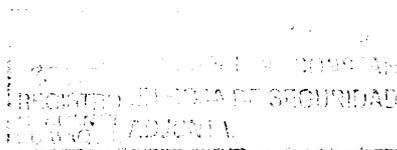


PROVICA, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA C. LTDA.

Acepto el cargo de **Gerente** de la compañía **PROVICA, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA C. LTDA.** para el cual he sido elegido. - Guayaquil, 11 de diciembre de 2018.



LEOPOLDO FRANCISCO AYALA BURGOS
GERENTE
C.I. 090821318-4



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:63.955
FECHA DE REPERTORIO:26/dic/2018
HORA DE REPERTORIO:15:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **PROVICA, PROTECCION Y VIGILANCIA C. LTDA.**, a favor de **LEOPOLDO FRANCISCO AYALA BURGOS**, de fojas **60.320 a 60.323**, Registro de Nombramientos número **17.086**.

ORDEN: 63955



Ab. Lanier Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de diciembre de 2018

REVISADO POR: 5

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0509242